

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

34040 *Anuncio de la Notaría de Marta Muñoz Mascaraque, sobre subasta extrajudicial.*

Yo Marta Muñoz Mascaraque, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con despacho en la calle San Vicente de Paul, número cuatro (C.P. 13240), en La Solana (Ciudad Real),

Hago saber: Que en mi Notaría se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Vivienda Unifamiliar, que es la cuarta que discurre de Oeste a Este, en la población de La Solana, en la calle Valencia, número ciento veinte. Mide el solar noventa y cuatro metros y veinticuatro decímetros cuadrados. Se compone de planta baja y primera, y consta de zaguán, vestíbulo, salón-comedor, cocina, despensa, distribuidor, tres dormitorios, tres baños, terraza, aparcamiento y patio. La vivienda en planta baja ocupa una superficie construida de cincuenta metros y setenta y seis decímetros cuadrados, y en planta primera mide sesenta y un metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados, lo que totaliza una superficie construida de ciento doce metros y dieciocho decímetros cuadrados. El aparcamiento mide diecisiete metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados de superficie construida. Los espacios cubiertos no cerrados miden cuatro metros y sesenta y un decímetros cuadrados de superficie construida. Y las terrazas no cubiertas miden once metros y ochenta decímetros cuadrados. La edificación ocupa una superficie del solar de setenta y tres metros y veintidós decímetros cuadrados, estando destinado el resto a patio. Linda: Frente ó Norte, en línea de 6,33 metros, con la calle Valencia; derecha entrando u Oeste, en línea de 14,62 metros, con la vivienda número tres; izquierda ó Este, en línea de 15,10 metros, de Don Miguel Arroyo Díaz-Roncero; y fondo ó Sur, en línea de 6,31 metros, de Don Francisco-Javier Tardio García de la Reina.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Manzanares, al Tomo 1.206, Libro 326, Folio 159, Finca 27.268, Inscripción 4.ª.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta, el día 28 de Noviembre de 2011, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de ciento veintiún mil quinientos setenta y ocho euros con cinco céntimos (121.578,05 euros), de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 26 de Diciembre de 2011 a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta, el día 23 de Enero de 2012, a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 6 de Febrero de 2012 a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de mi cargo de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores, para participar en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar previamente en la cuenta bancaria número 2100 4230 24 2200065717

de la Entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La Solana, 4 de octubre de 2011.- La Notario.

ID: A110075155-1